

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MARCELA GUERRA: ÓRGANOS AUTÓNOMOS, OFRECEN GOBERNABILIDAD; EDUARDO RAMÍREZ: VACANTES DE INAI... SI HAY CONSENSO Y VOLUNTAD**

Ayer, en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, la presidenta en mesa directiva de San Lázaro, inauguró la “Semana Nacional de Transparencia 2023”, a la que acudió además, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera.

Legisladora de Nuevo León, expuso sin ambages, el tema, discurso en el cual, hay que decirlo, parecería que fue con dedicatoria para “ysq”.

No es para menos, el órgano autónomo que en su nombre lleva su responsabilidad cuando se creó, al igual que el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación y otros, como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en el sexenio que en menos de un año termina, fueron blanco de retórica mediática, desde Palacio Nacional.

De no ser porque los protege la Constitución y el Poder Judicial es parte de Los Tres Poderes en el Estado mexicano, los habría extinguido el presidente Andrés Manuel López Obrador, por Decreto.

Como varios Fideicomisos, cuyos recursos que operaban, nadie sabe, nadie supo, no obstante que, en el Senado, la representante de Sonora, Sylvana Beltrones Sánchez, presentó Punto de Acuerdo, para que la nación, conozca el destino de los fondos que se asignó a más de un centenar de ellos.



En mensaje que expuso la diputada Marcela Guerra Castillo, ante cuatro comisionados, que encabezó su presidenta, Blanca Lilia Ibarra, presidenta en mesa directiva en San Lázaro, ponderó:

-“El fortalecimiento del Estado de derecho tiene una de sus más importantes contribuciones en los organismos autónomos. Precisamente como ya se dijo aquí, surgieron de la necesidad de limitar los excesos en que incurrieron los Poderes tradicionales y los factores reales del poder”.

-“Es cierto que en otras naciones, su participación data de la mitad del Siglo XX y, aquí, iniciaron su vida en la década de 1990, pero desde ese momento, la importancia adquirida por ellos, ha ido en ascenso, en crecimiento, hasta alcanzar un legado que debemos valorar y aprovechar para el futuro, incluso, e futuro inmediato”, ilustró.

Conviene, añadió, apreciar los grandes esfuerzos que se hicieron para nuestras instituciones que gozan hoy con autonomía constitucional para alcanzar este noble rango.

Concedora del tema, legisladora de Nuevo León, delineó importantes reformas electorales:

Grandes esfuerzos por consolidar el Banco de México, iniciativas para apuntar y apuntalar la fortaleza del Inai, como la que se emprendió en el Congreso, recordó Marcela Guerra, cuando eliminaron el secreto bancario de los Fideicomisos, fondos y mandatos, con la participación de ella, en LIX Legislatura, y que se encuentran entre sus antecedentes.

-“Y muchas otras acciones, propuestas y modificaciones legislativas, que forman parte de un acervo y antecedentes que nos han permitido llegar a este momento, para eliminar ese fantasma que está en la administración pública que es la opacidad, la opacidad que sigue constantemente como una amenaza en el actuar diario en el ejercicio del poder”.

Tras esa dedicatoria en el discurso político de Marcela Guerra, exaltó:

-“¡Imposible!, imaginar estabilidad monetaria que hemos logado, sin la autonomía del Banco de México o la credibilidad en nuestras elecciones si no fuera el INE o de su antecedente el IFE”.



Cual académica, para que se vea y escuche en Palacio Nacional, observó:

-“En México, los organismos constitucionales autónomos no sólo han aportado para el desarrollo de algunas actividades especializadas y esenciales del Estado, al mismo tiempo, se significan por detonar una mejor arquitectura constitucional, más allá de la división clásica de los Poderes”.

Más puntual, por si en alguno de Los Tres Poderes no lo perciben, fue más puntual en la función que tienen los órganos autónomos:

-“Propician un desempeño que actualiza y eleva condiciones del funcionamiento tanto del régimen de gobierno, como del régimen político. Con ello, contribuyen a gobernabilidad más eficiente, más plena y abierta”.

Con alusión directa al Poder Ejecutivo Federal, agregó:

-“Respecto del régimen de gobierno, han generado la actualización del presidencialismo para favorecer una relación más adecuada entre autoridad y sociedad, así como un ejercicio más riguroso, previsible y transparente de administración pública. En relación con el régimen político, destaca que su contribución ha elevado la calidad de nuestra democracia”.

Sin ambages, definió:

-“Podemos decir, en suma, que los organismos constitucionales autónomos tienen un lugar relevante en las instituciones que nos hemos dado en las últimas décadas, por varias razones fundamentales, y me voy a referir a tres”.

La primera, el régimen republicano que hoy tenemos, sería inimaginable sin ellas, porque entonces prescindiríamos de lo que hemos alcanzado para brindar un mejor plano en el equilibrio de los Poderes y los contrapesos.

La segunda, afirma la diputada Marcela Guerra Castillo, es que tampoco nuestro régimen democrático podría desarrollarse favorablemente sin su contribución, entre otras cosas porque las



elecciones, por ejemplo, y la regulación de la competencia política, están en crisis permanente que con ellas fuera superada.

Y, finalmente, Marcela Guerra Castillo -posicionó ante cuatro comisionados e invitados especiales a la Semana de la Transparencia que organiza el Inai-, que el régimen de gobierno se vería debilitado si careciera de la coadyuvancia y participación de órganos autónomos constitucionales, “empezando por la alta importancia que tiene, precisamente, garantía de acceso a la información pública que brinda Inai y la estabilidad económica que ha sido posible también con el Banco de México, por dar un ejemplo”.

Semana de la Transparencia, expuso la diputada del PRI, convoca a reflexionar, a intercambiar opiniones sobre el valor y las aportaciones a la gobernabilidad, estabilidad e impulso del Estado democrático, a partir de los organismos autónomos.

Exhortó a promover reformas que fortalezcan a nuestro régimen republicano, político y de gobierno, que acrediten un ejercicio de gobierno que se caracterice por su transparencia, rendición de cuentas y examen riguroso de resultados para la mejora continua de su desempeño.

Tajante, presidenta en Cámara de Diputados, definió:

-“Creo que el único camino para evitar el riesgo que, lamentablemente, conduce a las salidas falsas, ya sea las del autoritarismo o del populismo, es tomar el camino de las reformas necesarias”.

Contexto en el cual, señaló aristas para afirmar y consolidar a los órganos autónomos:

-“Me pregunto si conviene una legislación que aborde las pautas de su independencia, autogestión, autonomía de operación, jerarquía, inviolabilidad, solvencia presupuestal y condiciones para garantizarla, mecanismos de control y fiscalización, así como su relación con el Congreso”.

Con virtual dedicatoria a “ysq”, por pretender extinguir órganos autónomos, Marcela Guerra, observó:



-“Un debate sobre la materia, debe descubrir vías para fortalecer la vida institucional de nuestros órganos autónomos, al tiempo de garantizar su solvencia en los temas que nos son comunes, para así ponerlos a salvo de los vaivenes de las propias tendencias, decisiones e, incluso, los apetitos de las coyunturas políticas que peligran con debilitarlos”.

En breve intervención, el diputado Jorge Romero Herrera, exaltó objetivo del Inai:

-“Es increíble cuando se reflexiona en torno a qué gira este Instituto, que es girar en torno a uno de los principios que hacen que un Estado sea democrático. Así lo dicen, incluso, escritores, es una característica que hace que un Estado sea moderno y democrático, el que sea un principio constitucional, que haya transparencia”.

También resaltó que la Corte, al resolver que tiene que seguir en funciones la transparencia en este país, asegura el derecho de que no pueda cualquier gobierno no decir ni qué hace.

No es casualidad que cite en su discurso político, la diputada Marcela Guerra Castillo, nombrara dos órganos autónomos, El Banco de México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador, de manera virtual, impuso a Victoria Rodríguez Ceja, como gobernadora de esa institución.

Y el Inai, institución que el Presidente, intentó extinguir, por inanición, y, hoy, sesiona con 4 comisionados, de siete.

¿Cómo decir a Andrés Manuel López Obrador?, cual ponderó la diputada Marcela Guerra, que un Estado democrático, necesita contrapesos.

EN EL CHACALEO

Pleno de la Corte, ordenó a Cámara de Senadores, para que dentro del actual periodo ordinario de sesiones, lleve a cabo la votación para designar tres vacantes en el órgano de la transparencia; Los ministros, analizaron controversia constitucional 280/2023, con lo cual, este asunto, vuelve a ser un galimatías jurídico, si se toma en cuenta lo que declaró el entonces senador de la República, Ricardo



Monreal Ávila, en alusión a una máxima en derecho: “¡nadie!, está obligado a lo imposible”... Es decir, si no hay consenso ni acuerdo entre los grupos parlamentarios, no se resuelve el caso... Que es lo que, ayer, en redes sociales, ponderó el coordinador parlamentario del grupo mayor en el Senado, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar: “quiero expresar a la opinión pública que no se trata de que el Poder Judicial le diga, en este caso al Senado mexicano, cómo debe resolver. Lo único que está haciendo a través de su resolutivo la Suprema Corte, es que se discuta y, en su caso, de alcanzarse la mayoría calificada, nombrar a los comisionados”... Institucional el legislador comitense: “cumpliremos con este mandato jurisdiccional”... Advierte: “pero la mayoría calificada depende de la voluntad y los consensos que se generen, tanto en los grupos parlamentarios como en los integrantes de cada uno y de cada una en el Senado mexicano”... Aclara al vox Populi: “estén atentos. De ninguna manera debe entenderse que hay una invasión del Poder Judicial al Poder Legislativo; somos autónomos, somos de los que creemos en la división de Poderes y aquí haremos uso de nuestras facultades republicanas, en nuestros tiempos, en nuestros métodos y, en nuestros Reglamentos”... Y perfila: “cumpliremos, sí, el resolutivo. De no alcanzarse la mayoría calificada, este es un asunto político-legislativo que estaremos informando llegado su momento”... La verdad, mientras el Presiente, no deje de vetar designaciones del Senado en este asunto, seguirá así, por lo menos hasta el 30 de septiembre 2024... Voluntad y consenso, no creemos que lo encuentren... El diputado, Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD, presentó iniciativa que modifica artículo 390 en el Código Penal Federal, con el objetivo de establecer que “el delito de extorsión se persiga de oficio”, y con ello, evitar exponer a los agraviados a represalias... La reforma, ya se analiza en la comisión de Justicia, que preside el diputado panista, Fernando Felipe Macías Olvera... Hoy, por la tarde, instalaciones en Cámara de Senadores, se iluminan de color rosa, con motivo del Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama, evento que organizan presidentas de las comisiones de Salud y para la Igualdad de Género, Lilia Margarita Valdez Martínez y Martha Lucía Micher Camarena, respectivamente... ¡Enhorabuena!... Para formalizar el proceso electoral y legal, Comisión Permanente en la directiva nacional del PAN, aprobó cual método interno de selección de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

03/10/2023

OPINIÓN

candidata a la Presidencia, el de “la designación”... Miembros de ese órgano partidista, convocaron a Consejo Nacional, próximo 21 del mes en curso, para analizar y ratificar el acuerdo... En esa sesión de consejeros acudirá la virtual candidata presidencial, la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz... 2 de octubre, no se olvida, sí, es verdad. Tampoco las víctimas de la tragedia en Línea 12 del Metro, en colegio “Rébsamen”, los 43 estudiantes de Ayotzinapa que nos faltan, justicia a los familiares de los infantes que perdieron la vida en guardería “ABC”, de Hermosillo, Sonora; miles de desaparecidos, de homicidios dolosos, feminicidios, violencia, delincuencia, brutal, criminal inflación, tragedia de migrantes en ciudad Juárez, Chihuahua, la promesa de bajar a 10 pesos litro de gasolinas y diesel... Todos esos flagelos no se olvidan, ¿verdad?... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...